



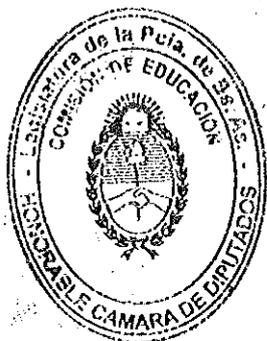
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte: D-1089/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Educación**, ha considerado el Expediente **D-1089/15-16**, Sr. Diputado Santiago Jorge Leonardo, Proyecto de Ley, Modificación artículos de la Ley 10430, estatuto escalafón para el personal de la Administración Pública Provincial y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su **APROBACION**

FUNDAMENTACION: De acuerdo al tratamiento llevado a cabo en la reunión de Comisión, se considera pertinente la aprobación del presente, compartiendo los fundamentos del mismo.-





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidente: ROVELLA DIEGO

Vicepresidente: MARTINEZ MARÍA ALEJANDRA

Secretario: BONELLI LISANDRO EMILIO

Vocal: PARÍS SANDRA SILVINA

Vocal: ZUCCARI VANESA

Vocal: PÉREZ FERNANDO

Vocal: BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL

Vocal: GIACCONE ROCÍO SOLEDAD

Vocal: AMENDOLARA MARÍA VALERIA

Vocal: RATTO MARÍA DEL HUERTO

Vocal: ANDREOTTI JUAN FRANCISCO

Vocal: LÓPEZ SANDRA MÓNICA

Vocal: KANE CÁCERES GUILLERMO



Dado en la sala de la Comisión, a los 5 días del mes de junio, con la presencia de
(...) diputados.

Prof. DIEGO A. ROVELLA
Diputado
Presidente Comisión
de Educación
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.